

REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE

- . Contar con un Comité de Seguridad e Higiene.
- . Vigilar baños.
- . Tener aulas, laboratorios, talleres, oficinas, cafetería, áreas deportivas en condiciones seguras.
- . Instalar Sistemas de Seguridad.
- . Revisar fosas y zonas de riesgo.
- . Tener puertas y ventanas en condiciones seguras.
- . Contar con un control de entradas y salidas del Centro Educativo, mediante gafetes y libro de registro.
- . Mantener siempre las puertas y accesos cerrados, cuando se requiera.
- . Contar con señalización y seguir sus indicaciones.
- . Contar con programas de mantenimiento preventivo y/o correctivo del inmueble.
- . Respetar todas las reglas y normas de seguridad e higiene en general en todas las áreas del Centro Educativo.
- . No pintar Grafitis, ni letreros obscenos.
- . Mantener siempre en orden y limpio todo el Centro Educativo.
- . Mantener en condiciones de seguridad e higiene la cafetería escolar.
- . No realices actos inseguros que puedan causar algún accidente como: Jugar en el Laboratorio, Taller etc.
- . Optimizar el ahorro de agua, luz y papel higiénico.
- . Prohibido fumar en todas las áreas del Centro Educativo, así como introducir bebidas alcohólicas o presentarse al Centro Educativo bajo los efectos del consumo de alcohol o cualquier tipo de droga.
- . Reportar cualquier condición insegura (riesgo) que observes en el Centro Educativo a tus Maestros, Director y/o Responsable del Centro Educativo.
- . Respetar todas las reglas y normas de Protección Civil en general en todas las áreas del Centro Educativo.

Por una cultura de Seguridad e Higiene Educativa